



El sector agrario británico da seguridad a los temporeros hasta 2024

El Gobierno británico amplía los visados para temporeros, pero exige a las empresas que se centren en la contratación de mano de obra nacional



HORIZONTALES | AGRICULTURA | BREXIT



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES .10.01.2022



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

El sistema de visados para permitir la llegada de trabajadores estacionales al Reino Unido seguirá vigente, pero el Gobierno ha exigido al sector un plan para reducir la dependencia de la mano de obra extranjera.

El Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura (DEFRA) han anunciado la prórroga hasta finales de 2024 de la vía del visado para trabajadores estacionales, que permite a los trabajadores extranjeros venir al Reino Unido durante un máximo de seis meses para trabajar en el sector hortícola.

Este año habrá 30.000 visados disponibles, pero esta cifra se mantendrá bajo revisión con la posibilidad de aumentar en 10.000 si es necesario. El número de visados empezará a reducirse a partir de 2023 y el sector tendrá que mejorar los salarios y las condiciones. Tras la revisión del programa piloto en 2019, el Ministerio del Interior ha vuelto a examinar los requisitos impuestos a los operadores del programa y ha actualizado las orientaciones para los patrocinadores de trabajadores temporeros con el fin de hacer más estrictos los requisitos de cumplimiento.

Aunque reconoce la dependencia del sector de los trabajadores extranjeros, Reino Unido se ha comprometido a convertirse en una economía altamente cualificada y con altos salarios, y el Gobierno ha sido claro en que se debe hacer más para atraer a los trabajadores nacionales, a través de la oferta de formación, opciones de carrera, aumentos salariales y para invertir en una mayor tecnología de automatización.

El DEFRA presentará más adelante nuevas propuestas para apoyar al sector y las recomendaciones de la Revisión de la Automatización.

El ministro de Inmigración Segura y Legal ha manifestado que la ampliación de la vía de visados para trabajadores estacionales consigue el equilibrio adecuado para apoyar al sector mientras se produce la transición a la contratación de trabajadores nacionales y se les da prioridad.

Por su parte, el ministro de Agricultura, George Eustice, ha señalado que desde la Segunda Guerra Mundial, y mucho antes de la adhesión de Reino Unido a la UE, ya existía un régimen de trabajadores temporeros para la agricultura. Asimismo, reconoce que la agricultura tiene necesidades únicas y estacionales de mano de obra para la cosecha y que el Ministerio ha escuchado al sector de productos frescos, líder en el mundo, para entender sus necesidades.

Los cambios en el sistema de visados, que funciona desde 2019, obligarán a las empresas que lo utilicen a pagar un salario mínimo para desalentar las malas condiciones. También se ampliará a la horticultura ornamental para apoyar a los distinguidos productores de flores del Reino Unido.